



Información sobre este formulario

El presente formulario es un documento jurídico oficial y puede afectar a sus derechos y obligaciones. Para cumplimentarlo, debe seguir las instrucciones que figuran en el documento Cómo cumplimentar el formulario de demanda.

Asegúrese de cumplimentar todos los apartados que corresponden a su situación y de remitir todos los documentos pertinentes.

Advertencia: Si su formulario está incompleto, no será aceptado (artículo 47 del reglamento del Tribunal). Tenga especialmente en cuenta que el artículo 47 § 2 a) del reglamento prevé lo siguiente: « Toda la información recogida en las letras d) a f) del apartado 1 del presente artículo [exposición de los hechos, violaciones alegadas e información relativa al cumplimiento de los criterios de admisibilidad] deberá exponerse en el apartado pertinente del formulario de demanda, y deberá ser suficiente para que el Tribunal pueda determinar, sin necesidad de consultar otros documentos, la naturaleza y el objeto de la demanda. »

Etiquetas con código de barras

Si Ud. ya ha recibido etiquetas con código de barras por parte del Tribunal deberá fijar una de éstas en el siguiente recuadro:

Número de referencia

Si Ud. ya ha recibido por parte del Tribunal un número de referencia para estas quejas, indíquelo en el recuadro siguiente.

A. Demandante (particular)

Esta sección solo concierne a los demandantes (personas físicas). Si el demandante es una organización, pase a la sección B.

1. Apellidos

2. Nombre(s)

3. Fecha de nacimiento

D	D	M	M	A	A	A	A

 ej. 27/09/2012

4. Nacionalidad

5. Dirección

6. Teléfono (incluir el código del país)

7. Correo electrónico (si procede)

8. Sexo

- masculino
 femenino

B. Demandante (organización)

Se debe cumplimentar esta sección únicamente si el demandante es una sociedad, una organización no gubernamental, una asociación o una entidad jurídica de otro tipo.

9. Nombre

10. Número de inscripción en el registro (si procede)

11. Fecha de registro o de constitución (si procede)

D	D	M	M	A	A	A	A

 ej. 27/09/2012

12. Actividad

13. Sede

14. Teléfono (incluir el código del país)

15. Correo electrónico

C. Representante(s) del demandante

Si el demandante no está representado pase a la sección D.

Representante que no sea un letrado/representante de una organización

Cumplimente esta parte del formulario si Ud. representa al demandante sin ser letrado/abogado.

Explique en los recuadros siguientes en qué calidad representa Ud. al demandante o indique su relación con el mismo. Si el demandante es una organización, indique su función o cargo en la misma.

16. En calidad de / relación/ función

17. Apellidos

18. Nombre(s)

19. Nacionalidad

20. Dirección

21. Teléfono (incluir el código del país)

22. Fax

23. Correo electrónico

Letrado / abogado

Cumplimente esta parte del formulario si Ud. representa al demandante en calidad de letrado/abogado.

24. Apellidos

25. Nombre(s)

26. Nacionalidad

27. Dirección

28. Teléfono (incluir el código del país)

29. Fax

30. Correo electrónico

Poder

El demandante debe autorizar a quien le represente a actuar en su nombre, firmando el poder siguiente (ver documento *Cómo cumplimentar el formulario de demanda*).

Por la presente, otorgo poder a la persona indicada más arriba con el fin de que me represente en el procedimiento iniciado en virtud del artículo 34 del Convenio, ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

31. Firma del demandante

32. Fecha

--	--	--	--	--	--	--	--

ej. 27/09/2012

D D M M A A A A

D. Estado(s) contra el cual (o los cuales) se presenta la demanda

33. Seleccione el (los) recuadro(s) correspondientes a el (los) Estado(s) contra el (o lo cuales) se dirige la demanda.

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> ALB - Albania | <input type="checkbox"/> ITA - Italia |
| <input type="checkbox"/> AND - Andorra | <input type="checkbox"/> LIE - Liechtenstein |
| <input type="checkbox"/> ARM - Armenia | <input type="checkbox"/> LTU - Lituania |
| <input type="checkbox"/> AUT - Austria | <input type="checkbox"/> LUX - Luxemburgo |
| <input type="checkbox"/> AZE - Azerbaiyán | <input type="checkbox"/> LVA - Letonia |
| <input type="checkbox"/> BEL - Bélgica | <input type="checkbox"/> MCO - Mónaco |
| <input type="checkbox"/> BGR - Bulgaria | <input type="checkbox"/> MDA - República de Moldavia |
| <input type="checkbox"/> BIH - Bosnia-Herzegovina | <input type="checkbox"/> MKD - «Antigua República Yugoslava de Macedonia» |
| <input type="checkbox"/> CHE - Suiza | <input type="checkbox"/> MLT - Malta |
| <input type="checkbox"/> CYP - Chipre | <input type="checkbox"/> MNE - Montenegro |
| <input type="checkbox"/> CZE - República Checa | <input type="checkbox"/> NLD - Países Bajos |
| <input type="checkbox"/> DEU - Alemania | <input type="checkbox"/> NOR - Noruega |
| <input type="checkbox"/> DNK - Dinamarca | <input type="checkbox"/> POL - Polonia |
| <input type="checkbox"/> ESP - España | <input type="checkbox"/> PRT - Portugal |
| <input type="checkbox"/> EST - Estonia | <input type="checkbox"/> ROU - Rumania |
| <input type="checkbox"/> FIN - Finlandia | <input type="checkbox"/> RUS - Federación de Rusia |
| <input type="checkbox"/> FRA - Francia | <input type="checkbox"/> SMR - San Marino |
| <input type="checkbox"/> GBR - Reino Unido | <input type="checkbox"/> SRB - Serbia |
| <input type="checkbox"/> GEO - Georgia | <input type="checkbox"/> SVK - República eslovaca |
| <input type="checkbox"/> GRC - Grecia | <input type="checkbox"/> SVN - Eslovenia |
| <input type="checkbox"/> HRV - Croacia | <input type="checkbox"/> SWE - Suecia |
| <input type="checkbox"/> HUN - Hungría | <input type="checkbox"/> TUR - Turquía |
| <input type="checkbox"/> IRL - Irlanda | <input type="checkbox"/> UKR - Ucrania |
| <input type="checkbox"/> ISL - Islandia | |

Objeto de la demanda

Toda la información relativa a los hechos, a las quejas y al respeto de la regla del agotamiento de los recursos internos así como el plazo de seis meses (artículo 35 § 1 del Convenio) deben figurar en esta sección (apartados E, F y G) del formulario de demanda (artículo 47 § 2 a) del reglamento del Tribunal). El demandante puede completar estas informaciones adjuntando al formulario de demanda un documento de un máximo de 20 páginas (artículo 47 § 2 b) del reglamento). En este número de páginas no se incluyen las decisiones y documentos adjuntos al formulario.

E. Exposición de los hechos

34.

I. Lista de documentos adjuntos

Debe incluirse *copia* completa y legible de todos los documentos.

Los documentos adjuntos no serán devueltos. Por lo tanto, en su propio interés, no remita originales al Tribunal sino únicamente copias. Ud. debe **OBLIGATORIAMENTE**:

- ordenar debidamente los documentos por fecha y procedimiento,
- numerar las páginas consecutivamente
- **NO** grapar, unir o pegar los documentos.

45. En el recuadro siguiente, indique cronológicamente los documentos aportados con una breve descripción.

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

